

EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

18 - EL TELEGRAMA - GUAYAQUIL
Viernes 14 de Junio de 1985

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA (ANDEC)

1.— CELEBRACION. APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (ANDEC), se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de abril de 1983, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito doctor Jaime Patricio Nalivos M., ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1 — 00910 el 6 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 648 Ldel el 3 de junio de 1985.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Coronel de E. M. ingeniero Orlando Arias Chávez, casado e ingeniero Carlos Tobar Alvarez, casado, ecuatoriano, domiciliados en la ciudad de Quito y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 86'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 300'300.000,00.—

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos S/. 59'586.306,68; por capitalización de Reserva Legal S/. 11'126.787,75; y, por capitalización de Reserva Facultativa S/. 12.486,47; y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/. 15'774.419,10.—

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: ECUASIDER, Compañía Ecuatoriana de Sidurgia Sociedad Anónima; y Jaby Coronel Herrera.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, representado por tres mil tres acciones ordinarias y nominativas de Cien mil sucres cada una.—

Guayaquil, junio 11 de 1985

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL